TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NRO. 003 DE 2026.

Con fundamento en el presente documento se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE: EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - TERRINORTE.

NIT: 901.464.458-9.

CONTRATISTA: FRANCISCO ROBLEDO CASTRO

CC: 73.124.660

OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍA EN EL BARRIO EL SOCORRO Y LA COPA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE URAMITA, ANTIOQUIA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050008" CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

TOTAL: CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($198.319.291) IVA INCLUIDO

DURACIÓN: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, ASÍ, COMO DEL LLENO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES, POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES

SUPERVISOR: MAURICIO H. MONTOYA HOYOS – P. UNIVERSITARIO

CDP: 116 del 16 de junio de 2026.

RP: 206 del 22 de julio de 2026.

PÓLIZAS. CUMPLIMIENTO M-100305792
RCE M-100081902

TERRINORTE
EICE GIRARDOTA

ASEGURADORA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

FECHA DE INICIO: 27 de julio de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN: 26 de noviembre de 2026

Entre los suscritos a saber, **ANDREA MARTINEZ ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.035.837.838, en su calidad de Representante Legal y Gerente, de la **EICE EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – TERRINORTE**, nombrado mediante Decreto municipal 057 del 05 de mayo de 2025 y acta de posesión Nº 14 del 05 de mayo de 2025, en uso de sus facultades legales de una parte, en calidad de **CONTRATANTE Y FRANCISCO ROBLEDO CASTRO**, identificado con NIT N° 73.124.660-1, y quien en adelante en calidad de **CONTRATISTA**, se ha convenido dar inicio al contrato de Consultoría No. 003 de 2026.

La **EICE TERRINORTE** puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El Supervisor y el Contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con los parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio al contrato de referencia.

Se firma en Girardota a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2026.

ANDREA MARTINEZ ARIAS
GERENTE
EICE TERRINORTE
NIT 901464458-9

FRANCISCO ROBLEDO CASTRO
NIT. 73.124.660-1
CONTRATISTA

Acción	Nombres y apellidos – Responsables	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Julian David Hernandez Gil	Auxiliar Juridico		27/07/2026
Revisó	Liliana María Lenis Tangarife	Asesora Jurídico		27/07/2026
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley.				